ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 142	
Hora: 11:30 AM	**Fecha:** 30 de diciembre de 2025
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	- Análisis de solicitud de suscripción de UN (01) contrato de aporte – Primera infancia, Grupo Interno de trabajo de prevención.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis de solicitud de suscripción de UN (01) contrato de aporte – Primera infancia, Grupo Interno de trabajo de prevención.
3. Concepto del Comité.

1. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla 1

Miembros permanentes con voz y con voto

CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)
CILIA ESTHER CASTRO BUENO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

2. Análisis de solicitud de suscripción de UN (01) contrato de aporte – Primera infancia, Grupo Interno de trabajo de prevención.

El 30 de diciembre de 2025, el Grupo Interno de Trabajo de Prevención, a través de la Directora Regional, solicitó concepto y aval del Comité de Contratación para adelantar el trámite de **UN (01) contrato de aporte**, en el marco del procedimiento de **Invitación Cerrada**, destinados a garantizar la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia.

La solicitud se fundamenta en las **orientaciones impartidas por la Dirección de Primera Infancia mediante Memorando Radicado No. 20251600000163173 del 4 de diciembre de 2025**, el cual establece los lineamientos técnicos, jurídicos, financieros y operativos para la suscripción de contratos de aporte, con el fin de

PÚBLICA

asegurar la continuidad del servicio durante el primer semestre de la vigencia 2026, de conformidad con el Manual de Contratación vigente y el régimen especial aplicable.

Por lo anterior, se procedió a adelantar el proceso de invitación cerrada, el cual concluyó con el informe final publicado previo a esta solicitud de comité de contratación, con el siguiente resultado:

Tabla 2
Cumplimiento de condiciones mínimas

ZONA	NOMBRE DE LA EAS	VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA	VERIFICACIÓN DE CONDICIONES MINIMAS JURIDICAS Y TÉCNICA
176	COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL Y AGROALIMENTARIA DEL NORTE ANTIOQUEÑO	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Informe de cumplimiento de condiciones mínimas.

De acuerdo con lo expuesto, solicita al comité de contratación la aprobación de la suscripción del siguiente contrato de aporte:

Tabla 3
Contratos nuevos por suscribir

ZONA	NOMBRE EAS	VALOR ICBF 2025	VALOR ICBF 2026	VALOR TOTAL APORTES ICBF	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL CONTRATO
176	COOPERATIVA DE DESARROLLO INTEGRAL Y AGROALIMENTARIA DEL NORTE ANTIOQUEÑO	$24.960	$417.116.355	$417.141.315	$8.342.827	$425.484.142

Fuente: Solicitud del área de la necesidad y matriz de contratación.

Así mismo, la matriz de contratación fue validada por la Dirección de Primera Infancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el memorando orientador y una vez surtida la correspondiente revisión macrofinanciera, en este además de otras disposiciones informa que NO genero alerta por suscripción de contratos superior a 5.000 SMLMV.

Adicionalmente, se advierte que en los estudios previos podrían presentarse diferencias en pesos frente a los valores contenidos en la matriz de contratación, tanto en los aportes del ICBF como en la contrapartida; no obstante, el valor total final deberá coincidir plenamente con el valor relacionado en la citada matriz.

Lo anterior obedece a que el proceso de costeo no se realizó con base en el valor total de la canasta por cupo/mes, el cual se maneja en valores enteros sin decimales, sino a partir de la discriminación a valor día de los costos variables y del componente de alimentación. Esta metodología genera valores unitarios con decimales que, al ser consolidados, pueden incidir en el valor final.

En consecuencia, para efectos del costeo, dichos valores son objeto de redondeo a cifras enteras, circunstancia de la cual se derivan las diferencias identificadas, sin que ello afecte el valor total aprobado en la matriz de contratación.

PÚBLICA

El Comité de Contratación, una vez analizada la solicitud presentada, así como los soportes técnicos, financieros y jurídicos que la acompañan, emite concepto favorable para adelantar el trámite contractual correspondiente, al considerar que la misma se ajusta a los principios de planeación, legalidad, eficiencia y responsabilidad fiscal que rigen la gestión contractual de la Entidad.

3. Concepto de comité.

El Comité de Contratación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Antioquia, una vez analizada la solicitud relacionada CONCEPTÚA FAVORABLEMENTE y APRUEBA la suscripción del contrato de aporte solicitado, en los términos expuestos por las dependencias responsables.

Firman asistentes con voz y voto.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
CATALINA GARCÍA ROBLEDO	Directora Regional Antioquia (E)	ICBF	Aprobado electrónicamente
CILIA ESTHER CASTRO BUENO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Secretaria técnico – Comité de Contratación	ICBF	Aprobado electrónicamente
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de trabajo Financiero.	ICBF	Aprobado electrónicamente
Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martinez – Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 142 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

PÚBLICA